



PLANIFICACIÓN

Departamento: **Ciencias Sociales**

Carrera: **Abogacía**

Materia y cuatrimestre: **Derecho de los Contratos, 4º Cuatrimestre.**

Docente/s: **Dr. Fernando José Muriel (adjunto); Dra. Luis Joel Goldin (JTP).**

Año y Cuatrimestre: **2019, 1º Cuatrimestre**

Introducción

El Derecho de los Contratos, conforme al Código Civil y Comercial vigente, que instaura un nuevo paradigma, entendiendo al contrato a partir de su análisis a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Constitucional, abordando el estudio de la constitución misma del contrato, la formación del consentimiento, el contrato de consumo y sus implicancias, desde la perspectiva del acceso a derechos de primera, segunda y tercera generación, tales como como la vivienda, a la salud y otros, que se materializan por medio del instrumento jurídico en análisis.

Va de suyo, se abarcará el estudio del conjunto de operadores jurídicos que intervienen como garantes de tales premisas y la sociedad en su conjunto, tal como lo prevén los artículos que integran los primeros capítulos del nuevo código y las normas de la Constitución y Tratados de DDHH.

El cambio de paradigma que conlleva la legislación vigente propone un desafío pedagógico para la enseñanza de la materia ya que desplaza la centralidad en la propiedad para poner el acento en la persona humana y el contrato como instrumento para que ésta acceda a derechos.



Así es que el programa de la materia hace hincapié en todas las cuestiones señaladas, al tiempo que desarrollar los institutos involucrados en la disciplina, con el objetivo primario de dotar de herramientas indispensables a los estudiantes, teniendo en miras su formación como futuros operadores jurídicos conforme a los Tratados de Derechos Humanos y el Derecho Constitucional, para que se desempeñen en cualquiera de los tres poderes del Estado o en el ejercicio de la profesión, que nunca puede ser independiente de las mandas constitucionales.

Objetivos

Los objetivos principales en la exposición de las unidades temáticas en que se divide pedagógicamente la materia están relacionados con el incentivo de las habilidades, actitudes y aptitudes de los estudiantes. Para ello, y teniendo en cuenta las horas de cursada de la materia, los docentes utilizarán diferentes estrategias pedagógicas, tales como exposición de las unidades académicas, análisis de casos jurisprudenciales, realización de trabajos prácticos que los alumnos efectuarán para su exposición oral, abarcando de esta manera la más amplia e integral forma de evaluación de los estudiantes, sin descuidar la calidad del resultado final de la instancia de aprendizaje.

Se incentiva a que el alumno se involucre como un verdadero futuro profesional en la instancia de aprendizaje, tendiendo a despertar la conciencia crítica y constructiva con el dominio de las teorías constitucionales de los diversos fundamentos filosóficos e ideológicos, concientizando sobre la existencia de pluralidad de puntos de vista para la resolución de casos reales o hipotéticos vinculados con la materia.

Programa Sintético



Evolución histórica del Derecho de los Contratos. Paradigma del Derecho Constitucional y de los Derechos Humanos en relación al Derecho de los Contratos en el Código Civil y Comercial de la Nación. Nociones Generales. Clasificación de los Contratos. Formación del consentimiento. Consentimiento, oferta y aceptación. Contratos celebrados por adhesión a cláusulas generales predispuestas. Contratos preliminares. Pacto de Preferencia y contrato sujeto a conformidad. La regulación de las tratativas contractuales. Incapacidad e inhabilitación para contratar. Partes constitutivas del Contrato: objeto, causa y forma. Teoría de la imprevisión. Prueba. Efectos: efecto relativo, incorporación del tercero al contrato, suspensión del cumplimiento y fuerza mayor, obligación de saneamiento (disposiciones generales, responsabilidad por evicción y por vicios ocultos). Interpretación del Contrato. Subcontrato. Contrato conexo. Extinción, modificación y adecuación del contrato. Contrato de consumo. Relación de consumo. Formación del consentimiento: prácticas abusivas, información y publicidad dirigidas a los consumidores. Modalidades especiales. Cláusulas abusivas. Contratos en particular: Contrato de Compraventa, Contrato de Locación. Contrato de Leasing. Contrato Franquicia. Contrato de Concesión. Contrato de Permuta. Contrato de Suministro. Obra y Servicios. Contrato de Transporte. Contrato de Mandato. Contrato de Consignación. Contrato de Corretaje. Contrato de depósito. Contratos Bancarios. Contrato de factoraje. Contrato celebrado en bolsa o mercado de comercio. Contrato de Cuenta Corriente. Contratos asociativos. Agencia. Mutuo. Comodato. Donación. Fianza. Contrato oneroso de renta vitalicia. Contratos de juego y de apuesta. Cesión de derechos. Cesión de la posición contractual. Transacción. Contrato de arbitraje. Contrato de fideicomiso. Contrato de Seguro. Contrato de Salud.

Programa Analítico

Unidad I. Evolución histórica del Derecho de los Contratos. Paradigma del Derecho Constitucional y de los Derechos Humanos en relación al Derecho de los Contratos en el Código Civil y Comercial de la Nación. Nociones Generales. Clasificación de los Contratos.



Unidad II. Formación del consentimiento. Consentimiento, oferta y aceptación. Contratos celebrados por adhesión a cláusulas generales predispuestas. Tratativas contractuales. Contratos preliminares. Pacto de Preferencia y contrato sujeto a conformidad. Incapacidad e inhabilitación para contratar.

Unidad III. Partes constitutivas del Contrato: objeto, causa y forma. Teoría de la imprevisión. Prueba. Efectos: efecto relativo, incorporación del tercero al contrato, suspensión del cumplimiento y fuerza mayor, obligación de saneamiento (disposiciones generales, responsabilidad por evicción y por vicios ocultos). Interpretación del Contrato. Subcontrato. Contrato conexo. Extinción, modificación y adecuación del contrato.

Unidad IV. Contrato de consumo. Relación de consumo. Formación del consentimiento: prácticas abusivas, información y publicidad dirigidas a los consumidores. Modalidades especiales. Clausulas abusivas.

Unidad V. Contrato de Compraventa. Disposiciones generales. Cosa vendida. Precio. Obligaciones del vendedor y del comprador. Compraventa de cosas muebles: precio, entrega de la documentación, entrega de la cosa y pago del precio. Clausulas anexas al Contrato de Compraventa. Boleto de Compraventa. Contrato de Locación. Disposiciones generales. Objeto y destino. Tiempo de locación. Efectos de la locación. Obligaciones del locador y del locatario. Régimen de mejoras. Cesión y sublocación. Extinción y sus efectos. Contrato de Leasing. Contrato Franquicia. Contrato de Concesión.

Unidad VI. Contrato de Permuta. Contrato de Suministro. Obra y Servicios: disposiciones comunes y especiales. Contrato de Transporte: disposiciones generales, transporte de personas y transporte de cosas. Contrato de Mandato. Contrato de Consignación. Contrato de Corretaje. Contrato de depósito: disposiciones generales, depósito irregular, deposito necesario y casas de depósito.



Unidad VII. Contratos bancarios: disposiciones generales, transparencia de las condiciones contractuales, contratos bancarios con consumidores y usuarios. Contratos en particular: depósito bancario, cuenta corriente bancaria, préstamo y descuento bancario, apertura de crédito, servicio de caja de seguridad y custodia de títulos. Contrato de factoraje. Contrato celebrado en bolsa o mercado de comercio. Contrato de Cuenta Corriente. Contratos asociativos: disposiciones generales, negocios en particular, agrupaciones de colaboración y consorcio de cooperación. Agencia. Mutuo. Comodato.

Unidad VIII.

Donación: disposiciones generales, efectos, donaciones en particular, reversión y revocación. Fianza: disposiciones generales, efectos entre el fiador y el acreedor, entre el deudor y el fiador y entre los cofiadores, extinción. Contrato oneroso de renta vitalicia. Contratos de juego y de apuesta. Cesión de derechos: disposiciones generales y cesión de deudas. Cesión de la posición contractual. Transacción. Contrato de arbitraje.

Unidad IX. Contrato de fideicomiso: disposiciones generales, sujetos, efectos, fideicomiso financiero, certificado de participación y títulos de deuda, asamblea de tenedores de títulos representativos de deuda o certificado de participación, extinción del fideicomiso y fideicomiso testamentario.

Unidad X. Contrato de Seguro. Contrato de Seguro como contrato de adhesión. Contrato de Seguro como contrato de consumo. Tutela del consumidor en el contrato de consumo. Prescripción. Contrato de salud. Marco regulatorio de la medicina prepaga.

Metodología (Régimen de cursada)



El primer día de clases se exponen las reglas de curso, entregándose una copia del presente programa y del cronograma de desarrollo de la materia, en el cual consta clase por clase las unidades que se desarrollarán y las instancias de evaluación que se llevarán a cabo.

Respecto de la bibliografía, se utilizará como base el Código Civil y Comercial Comentado de la Nación cuyos Directores son Marisa Herrera, Gustavo Caramelo y Sebastián Picasso, el que se encuentra disponible el sitio web de Infojus (www.infojus.gob.ar). Lamentablemente, a diferencia de otros cuatrimestres, no podremos sugerirles a los alumnos que concurran al stand de Infojus que antes funcionara en la Facultad, sin perjuicio de incentivar que visiten en búsqueda de material otras oficinas de dicha dependencia.

Como medios de comunicación permanente entre alumnos y docentes, se utilizará el mail, ya sea grupal o individual, con el propósito de articular sugerencias, dudas y/o cualquier inquietud.

La metodología a implementarse será adecuada a los módulos académicos con el propósito de interactuar con los alumnos en clase haciendo dinámico el aprendizaje de la materia, aplicando para ello la exposición teórica de los diferentes institutos que componen la materia, como también la realización y análisis de casos prácticos y/o jurisprudenciales.

Asimismo, y conforme art. 22 del Reglamento de la Universidad, se requiere la asistencia a clase del setenta y cinco por ciento (75%) de la cursada, aprobar las evaluaciones parciales y los trabajos prácticos como instancia de calificación del proceso de aprendizaje.

Modalidad de las evaluaciones

Se adopta una metodología de evaluación procesual y cualitativa, por ello no solo se pondera la nota que se obtenga en cada una de las instancias de evaluación sino también el desempeño en los trabajos prácticos individuales y grupales que se desarrollen, la participación activa y el



compromiso demostrado con el estudio de la materia, tales como la demostración de lectura previa de las unidades académicas y la búsqueda y aporte de casos de análisis, obteniendo en promedio un resultado no inferior a siete (07) puntos.

Asimismo, cada evaluación será tomada con su correspondiente etapa de recuperación conforme art. 22 del RC, utilizando sistema escrito y oral - según corresponda ponderar conforme a la forma más integral de evaluar al estudiante-. Asimismo, los trabajos prácticos serán corregidos en tiempo y forma cada uno con su correspondiente devolución para fomentar la superación del estudiante.

Tal como lo establece el reglamento, si de las evaluaciones parciales y/o sus recuperatorios y teniendo en cuenta las notas de los trabajos prácticos como su concepto general y su intervención en clase, el alumno obtiene un promedio igual o mayor a siete (07) puntos promociona la materia, en cambio si obtiene un promedio entre cuatro (04) y seis (06) puntos deberá rendir examen final de la materia, en tanto el alumno cuyo promedio no ascienda a cuatro puntos quedará libre.

Calendario de clases y evaluaciones

Fecha	Contenido del programa. Evaluaciones y Recuperatorios. Entrega de Trabajos Prácticos.
20/03	Entrega de consigna primer trabajo práctico. Unidad I. Evolución histórica del Derecho de los Contratos. Paradigma del Derecho Constitucional y de los Derechos Humanos en relación al Derecho de los Contratos en el Código Civil y Comercial de la Nación. Nociones Generales. Clasificación de los Contratos.
27/03	Unidad II. Formación del consentimiento. Consentimiento, oferta y aceptación. Contratos celebrados por adhesión a cláusulas generales predispuestas. Tratativas contractuales. Contratos preliminares. Pacto de Preferencia y contrato sujeto a conformidad. Incapacidad e inhabilitación para contratar.
03/04	Entrega del Primer Trabajo Practico

	<p>Unidad III. Partes constitutivas del Contrato: objeto, causa y forma. Teoría de la imprevisión. Prueba. Efectos: efecto relativo, incorporación del tercero al contrato, suspensión del cumplimiento y fuerza mayor, obligación de saneamiento (disposiciones generales, responsabilidad por evicción y por vicios ocultos). Interpretación del Contrato. Subcontrato. Contrato conexo. Extinción, modificación y adecuación del contrato.</p>
	<p>Unidad IV. Contrato de consumo. Relación de consumo. Formación del consentimiento: prácticas abusivas, información y publicidad dirigidas a los consumidores. Modalidades especiales. Clausulas abusivas.</p>
10/04	<p>Primera Evaluación Parcial</p>
17/04	<p>Unidad V. Contrato de Compraventa. Disposiciones generales. Cosa vendida. Precio. Obligaciones del vendedor y del comprador. Compraventa de cosas muebles: precio, entrega de la documentación, entrega de la cosa y pago del precio. Clausulas anexas al Contrato de Compraventa. Boleto de Compraventa. Contrato de Locación. Disposiciones generales. Objeto y destino. Tiempo de locación. Efectos de la locación. Obligaciones del locador y del locatario. Régimen de mejoras. Cesión y sublocación. Extinción y sus efectos. Contrato de Leasing. Contrato Franquicia. Contrato de Concesión.</p>
24/04	<p>Primer Evaluación Recuperatoria.</p> <p>Unidad VI. Contrato de Permuta. Contrato de Suministro. Obra y Servicios: disposiciones comunes y especiales. Contrato de Transporte: disposiciones generales, transporte de personas y transporte de cosas. Contrato de Mandato. Contrato de Consignación. Contrato de Corretaje. Contrato de depósito: disposiciones generales, depósito irregular, deposito necesario y casas de depósito.</p>
01/05	<p>Unidad VII. Contratos bancarios: disposiciones generales, transparencia de las condiciones contractuales, contratos bancarios con consumidores y usuarios. Contratos en particular: depósito bancario, cuenta corriente bancaria, préstamo y descuento bancario, apertura de crédito, servicio de caja de seguridad y custodia de títulos. Contrato de factoraje. Contrato celebrado en bolsa o mercado de comercio. Contrato de Cuenta Corriente. Contratos asociativos: disposiciones generales, negocios en particular, agrupaciones de colaboración y consorcio de cooperación. Agencia. Mutuo. Comodato.</p>

08/05	<p>Entrega consigna Segundo Trabajo Práctico.</p> <p>Unidad VIII. Donación: disposiciones generales, efectos, donaciones en particular, reversión y revocación. Fianza: disposiciones generales, efectos entre el fiador y el acreedor, entre el deudor y el fiador y entre los cofiadores, extinción. Contrato oneroso de renta vitalicia. Contratos de juego y de apuesta. Cesión de derechos: disposiciones generales y cesión de deudas. Cesión de la posición contractual. Transacción. Contrato de arbitraje.</p>
15/05	<p>Segunda Evaluación Parcial</p>
22/05	<p>Unidad IX. Contrato de fideicomiso: disposiciones generales, sujetos, efectos, fideicomiso financiero, certificado de participación y títulos de deuda, asamblea de tenedores de títulos representativos de deuda o certificado de participación, extinción del fideicomiso y fideicomiso testamentario.</p>
29/05	<p>Segunda Evaluación Recuperatoria</p> <p>Unidad X. Contrato de Seguro. Contrato de Seguro como contrato de adhesión. Contrato de Seguro como contrato de consumo. Tutela del consumidor en el contrato de consumo. Prescripción. Contrato de salud. Marco regulatorio de la medicina prepaga.</p>
05/06	<p>Entrega del Segundo Trabajo Práctico</p> <p>Unidad X. Continuación</p>
12/06	<p>Tercera Evaluación Parcial RECUPERATORIA</p>
26/06	<p>Examen Final</p>